ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2014 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS". ID N° 281.355.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 (tres) días del mes de octubre del año 2.014 (dos mil catorce), en la Oficina de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, sito en Yegros 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña y siendo las 11:20 horas, no es posible realizar la ceremonia de apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2014 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS". ID N° 281.355.**, debido a que no se han presentado ninguna oferta para el efecto, y no cumple con lo requerido en el artículo 34 de la Ley 2.051/03.

Por este motivo la Unidad Operativa de la ANEAES establece una prórroga de 5 días posteriores a la fecha de comunicación a la DNCP, para una nueva presentación de ofertas.

Acompaña al Acta, la Adenda con las nuevas fechas de presentación y Apertura de sobres.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, firma la presente en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nombre y Apellido	N° de Cédula	Cargo/ Empresa	Firma
Sra. Diana Noemi Britez Gill	2.467.953	Responsable de la UOC	